

CLASIFICACION CAEL POR TAMAÑO DE ACTIVOS
INDUSTRIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO EN PUERTO RICO
(PARA LOS TRIMESTRES TERMINADOS EN MARZO DE 2009 Y 2010)

		\$500,000 ó menos		\$500,001 a \$2,000,000		\$2,000,001 a \$10,000,000		\$10,000,001 a \$25,000,000		\$25,000,001 a \$50,000,000		\$50,000,001 ó más		Consolidado	
		Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10
Clasificación CAEL															
	1	0	1	6	5	14	10	5	4	6	7	19	21	50	48
	2	1	0	1	3	8	11	4	3	8	8	21	18	43	43
	3	0	0	2	0	4	3	5	2	4	1	7	7	22	13
	4	1	0	1	3	1	1	3	4	1	6	1	2	8	16
	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cooperativas		2	1	10	11	27	25	17	13	19	22	48	48	123	120

Nota: El 12 de enero de 2010 se aprobó el Reglamento Número 7790. Este Reglamento estableciendo el Sistema de Evaluación Financiera -CAMEL dispone que hasta el 31 de marzo de 2010 las cooperativas tendrán la opción de computar sus indicadores en índices CAEL bajo los parámetros del presente Reglamento o bajo los parámetros del sistema previo, aplicándose por parte de la Corporación el Índice Ajustado que más favorezca a la Cooperativa. A partir del 1 de abril de 2010 los Índices Individuales y Compuestos CAEL se computarán a base de lo dispuesto en el presente Reglamento.

Clasificación CAEL a marzo 2009 - mejor clasificación entre Carta Normativa 98-01 y Reglamento 7661.

Clasificación CAEL a marzo 2010 - mejor clasificación entre Reglamento 7661 y Reglamento 7790.